



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 24 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0910 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°442 de fecha 04.12.23 de Rentas. Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 27.01.25 donde se concede a Marisol Arriagada permiso de BNUP. Ingreso de Oficina de Partes N°3195 de fecha 18.08.23 con carta de contribuyente. Fotocopia de C.I de Marisol de Las Mercedes Arriagada Ponce. Informe Socioeconómico N°149 del mes de marzo 2023 de DIDECO. Fotografía del kiosco. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Certificado N°219 de fecha 06.06.18 de la SEREMI de Salud. Croquis de ubicación. Memo DOM N°04 de fecha 04.01.24. Carpeta tributaria electrónica personalizada. Declaración de propaganda.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (KIOSCO)
A LA CONTRIBUYENTE	MARISOL DE LAS MERCEDES ARRIAGADA PONCE
C. DE I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA DE ALIMENTOS NO REFRIGERADOS, BEBIDAS Y CONFITES ENVASADOS, BEBIDAS Y TABACO.
DOMICILIADA EN	[REDACTED]
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$ 34.017.- /
B.N.U.P. (4 MT2) SECTOR 2	\$ 40.820.- /
ASEO	\$ 35.790.- /
TOTAL	\$110.627.- /

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 20 MAR 2025

